

RESOLUCIÓN 418-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

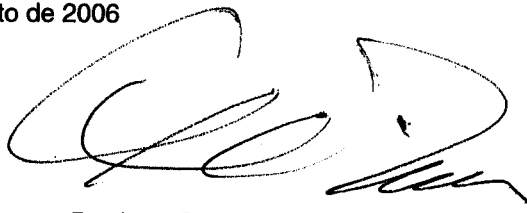
ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: LOAIZA CARDENAS KLEBER FRANCO									
Código SNT: 1770530		Dirección: MACHALA, SAUCES Y ARIZAGA, ESQUINA							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD) 65.77					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD) 38.46				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La estación fija HCO5900, técnicamente sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La estación repetidora, técnicamente no sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	491.17500	497.17500	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO	65.77	38.46
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNC0090	AZUAY	PUCARA	CERRO GURILLO		03°09'45.00"S	79°36'15.00"W		
2	SMO0046	EL ORO	MACHALA	SAUCES Y ARIZAGA, ESQ.		03°15'55.00"S	79°57'05.00"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD38157	4-DIPOLOS		9.00	340		VERTICAL		
2	AY38158	YAGI		10.00	73.6		VERTICAL		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HCC7617	SNC0090	AD38157	20.00	1,319.27	MOTOROLA CDR-500			
ESTACIONES FIJAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo				
1	HCO5900	SMO0046	AY38158	20.00	MOTOROLA PRO-3100				

ESTACIONES PORTATILES (15)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCO5901	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCO5902	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCO5903	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCO5904	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCO5905	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCO5906	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCO5907	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCO5908	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCO5909	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCO5910	4.00	MOTOROLA PRO-5150	11	HCO5911	4.00	MOTOROLA EP-450	12	HCO5912	4.00	MOTOROLA EP-450
13	HCO5913	4.00	MOTOROLA EP-450	14	HCO5914	4.00	MOTOROLA EP-450	15	HCO5915	4.00	MOTOROLA EP-450

Dado en Quito, 09 de Agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL